

Junta de 18 de febrero de 1791, sobre exco-
S. del
diante, y demas relativo al particular

Al Niño
D. Probley
D. Ocampo

En Salamanca a diez, y ocho de febrero de mil setecientos noventa, y uno Juntos los S. del Mariscal a las once de la mañana en la sala de Secretaría de esta Univ. compareció en ella el S. D. D. Jph de Garza Prió Juez del Estudio, acompañado del Notario Ecológico D. Mar. Martin Alaraz quien trayendo consigo a diez Estud. q. se hallaban presos de orden del expresado J. Juez, y eson D. Man. Ferraz, Santos D. Man. Alvarez, D. Mathig, Leon. D. Ant. Yrte. Alvarez D. Juan de Dios Rodrig. D. Fran. Paula Salamanca D. Martin Alonso Caudero D. Vito Zepa, D. Andrey Joaquin de la Yoferra y D. Baltazar Sanz, Dixo q. de orden del S. Cancellario hacia entrega de los referidos Estud. a esta Junta q. representa a la Univ. para q. esta disponga de ellos como madre, y en el mismo concepto ~~disponga~~ los desvina segun le parezca a la Univ. y los S. de la Junta dixeron se daban por entregados de los referidos Estudian-tes, y en consecuencia entregados de ellos por tomaron bajo su protec. los S. de D. Niño y D. D. Santos Rodrig. de Probley, y los llevaron a presentar al S. Intend. de Casteg. de esta Ciudad, con lo q. se concluyo esta Junta que firmaron dos de D. Niño, y yo el S. en fe de ello.

D. Rod. de Probley D. Ocampo

[Handwritten signatures]
Ledesma
Vicio



Con esta J. tuieren relac. en las Juntas
y Claustros citados al reverso del Claustro
no Pleno de 3 de Enero del 791.

N.º 55

Junta de 18 de febrero del 791, sobre
Excesos de Ciudad. y demas relativo
a este particular =

Junta

